

Sindicatos amenazan con un paro nacional si confirman la condena a Cristina Fernández

09/06/2025



Al menos cinco gremios anticiparon que convocarán un paro nacional si la Corte Suprema ratifica la condena contra la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015) en la causa que investiga presuntas irregularidades en la adjudicación de obras públicas durante su Gobierno.

El fallo podría excluir a Fernández de las elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires el próximo 7 de septiembre.

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM), el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Asociación del Personal Legislativo (APL) y la Asociación Bancaria anunciaron que iniciarán movilizaciones inmediatas si se confirma esta semana la condena de la expresidenta.

«Está en riesgo la democracia», alertó Abel Furlán, líder de la UOM, quien anticipó que se hará una reunión este lunes en la sede del opositor Partido Justicialista para definir acciones.

«No se desestima ninguna medida de fuerza desde el movimiento obrero por estas intenciones de la Justicia, que hoy sigue profundizando la persecución política sobre Cristina (Fernández)», aseguró el sindicalista en una entrevista con Radio 10.

Desde SMATA, el dirigente Mario «Paco» Manrique, también diputado nacional, sostuvo en declaraciones radiales que “lo que no pueden ganar en las urnas quieren hacerlo desde la Justicia” y llamó a la militancia a mantenerse en estado de alerta.

A su juicio, el fallo apunta a eliminar políticamente a la principal referente opositora al Gobierno de Javier Milei.

Daniel Catalano, secretario general de ATE Capital, denunció que la condena responde a una “lógica de venganza” y aseguró que no habrá silencio ni pasividad: “No va a ser sin resistencia”, afirmó.

También denunció un doble estándar judicial y acusó al Poder Judicial de responder a intereses económicos.

La Asociación Bancaria, por su parte, denunció un intento deliberado de proscripción “a pedido de los sectores de poder” y afirmó que el objetivo final es disciplinar a la oposición. “No solo buscan encarcelar a Cristina, buscan infundir miedo”, alertaron en un comunicado.

En paralelo, el Instituto Patria convocó a una reunión urgente con dirigentes sindicales, legisladores y organizaciones sociales para coordinar una respuesta unificada si el fallo se confirma.

La expresidenta advirtió este sábado que podrían meterla presa para evitar que compita en las elecciones legislativas de la provincia de Buenos Aires.

«Salió el anuncio (de su candidatura) y se desataron los demonios, y comenzaron a pedir desde todos lados que me metan presa. Eso es lo que uno lee. No hay que enojarse, hay que estar atentos a que me metan presa», sostuvo la exmandataria durante un acto en la provincia de Corrientes (noreste).

Medios locales especulan con la posibilidad de que la Corte Suprema de Argentina se pronuncie en forma inminente y confirme una sentencia en contra de Fernández de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

En diciembre de 2022 un tribunal oral impuso esa pena a Fernández en la denominada 'causa Vialidad' por irregularidades en la concesión de 51 obras viales en la provincia de Santa Cruz (sur) a compañías del empresario Lázaro Báez durante su Gobierno.

En noviembre de 2024 la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena contra la expresidenta, quien apeló el fallo ante el Supremo.